

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14552** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a "Marítima del Principado, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial" de la concesión administrativa otorgada a la empresa "Marítima del Principado, S.L.", por acuerdo de fecha 17 de abril de 2018, para la ocupación de una parcela, en la Avenida de la Playa, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a la construcción de una nave de almacenamiento y tendejón anejo. Dicha modificación consiste en un recrecido en altura de la nave cuya construcción fue autorizada en virtud de la citada concesión, así como la colocación de un cerramiento al tendejón anejo a dicha nave.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avilés, 27 de marzo de 2019.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A190017213-1